

DECRETO MUNICIPAL N°.

154

CASTRO, 01 de Septiembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorándum N° 87 de fecha 03.09.2021, de Dirección de medio Ambiente, la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2021, lo dispuesto en el artículo 75 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

OTORGUESE, un "Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaran trabajos con maquinaria pesada en vertedero municipal, correspondiente al mes de **Septiembre del 2021**, previo informe fin de mes.-

José Barría Cárdenas, Rut 15.645.581-4 Auxiliar Grado 18° EMR.

Robinson Avendaño Vera, Rut 15.730.054-7 Auxiliar Grado 18° EMR.

Fabián Gallardo Torres, Rut 11.717.822-6 Administrativo Grado 13° EMR.

Renato Aguilar Bórquez, 13.854.665-9 Auxiliar Grado 18° EMR.

Ismael Saldivia Teiguel, 16.548.863-6 Auxiliar Grado 18° EMR.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al subtítulo 21, Ítem 01 y 02, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución:

Dirección de Finanzas – Interesado – Archivo "13"



SABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL